BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FDLRUL Infraestructura

FECHA: 16/06/2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** ____ **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Empalme de Supervision CCP 382-2023 y CI 383-2023

HORA DE INICIO: 2:42 **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Angelica Ma Sanchez P			X						X		angelica.sanchez@gob	3133358196	
Edison A. Rojas Toro			X	X					X	Consorcio Aragon	inspectorconsorcioaragon	3197285161	
Angie Bautista				X					X	ALRUL-	angie.bautista@gob	3147326886	
Jonathan Medina Limas			X						X	ALRUL- Infra.	Jonathan.medina@gob...	3112741032	
Fernanda Chaves M			X						X	ALRUL- Infraest	Luisa.Chave@gobier	3112200692	
Yeison Lopez Lopez									X	JVM Interventoria SAS BIC	Yeisonlopez3@hotm	3005169276	
Juan Daniel M										Sac Ayacucho		3222x6946	
Juan Sebastián Gómez										JAC AYACUCHO	asesoriasguarnp2@gmail.com	3196199032	
Hugo Andres Rojas G			X							Consorcio Aragon	hugoandresjas2020@gmail.	3166206511	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se Hace entrega de la Supervisión al ing. Jonatan Medina.
* por lo que se realiza en el Salon Comunal Ayacucho.
Se realizan observaciones a la Estructura, Vertical, que
*no estan cumpliendo su función.
*Los pisos deben estar ejecutados de acuerdo con los
niveles tomados. y los niveles no estan trazados en
+ Los muros. por lo que posblemente tengamos que
*Demolerlo. para que pueda Instalarse el piso (acabado).
*El Proximo Comite deben realizar la Radicacion las
Subsanaciones a la Estructura existente, por parte de
la Interventoria. ante la Entidad (Incluye la Estructura del vacio)
* Solicitamos por parte de la Entidad la Revision de la
Calidad de la teja a Instalar. ya que la que
se Observa en el Sitio se ve Maltratada como
Si no fuera de Primera calidad (Garantia de los Materiales)
* Se Solicita Revisar la Tornilleria Instalada en la
teja. ya que no es la Correcta.
* Se Solicita se realicen los resanes en los muros
antes de (lc) Aplicar la Pintura.
* Se aclara que el pago del Corte #1. por parte de la
Entidad se encuentra firmado y aclarado por el
Supervisor anterior Arq Angelica Sanchez, saliente, faltando
la firma de la alcaldesa que sale.
Por lo tanto este pago se iria para el mes de Agosto.
* El Corte #2 se Habio con el Contratista y el
Interventor que hay errores en el Acta de Corte
presentada. por lo que debe Subsanarse. ya que
No se realizaron algunas actividades en otros Salones.
*. Se observa que deben resanarse los muros antes de Pintar.
Se solicita el Ultimo Cronograma y ultmo Balance.

*Se compromete la Entidad Revisar si se realizará el Pago
al Contratista e Interventoria antes de Suspender
y se informará el dia de hoy.

Powered by CamScanner